Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

Jokisch Migma Evio KSY

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Jokisch Migma Evio KSY

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o de la mezcla

Agua miscible fluido de corte

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía:	JOKOBA Technologies GmbH Germany
Calle:	Industriestraße 5-10
Población:	D-33813 Oerlinghausen
Teléfono:	+49(0)5202/9734-0
Correo electrónico:	info@jokoba.de
Persona de contacto:	Regulatory affairs
Correo electrónico:	MSDS@jokoba.de
Página web:	www.jokisch-fluids.de

1.4. Teléfono de emergencia:

Teléfono de emergencia (24h) +1 872 5888271 (JRR) (en, es)

Información adicional

Reservado a usos industriales y profesionales.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Skin Irrit. 2; H315
Eye Irrit. 2; H319
Skin Sens. 1; H317
Aquatic Chronic 3; H412

Texto íntegro de las indicaciones de peligro: ver SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado

2-Aminoetanol; etanolamina

Palabra de advertencia: Atención

Pictogramas:



Indicaciones de peligro

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280	Llevar guantes/ropa de protección y equipo de protección para los ojos/la cara.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante Agua.

P321	Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos.

2.3. Otros peligros

Evitar su liberación al medio ambiente.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Componentes relevantes

N.º CAS	Nombre químico			Cantidad
	N.º CE	N.º índice	N.º REACH	
	Clasificación (Reglamento (CE) n.º 1272/2008)			
105-59-9	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina			15 - < 20 %
	203-312-7		01-2119488970-24	
	Eye Irrit. 2; H319			
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina			2,5 - < 5 %
	205-483-3	603-030-00-8		
	Acute Tox. 4, Acute Tox. 4, Acute Tox. 4, Skin Corr. 1B, Eye Dam. 1, Skin Sens. 1, STOT SE 3, Aquatic Chronic 3; H332 H312 H302 H314 H318 H317 H335 H412			
31075-24-8	1,2-Ethanediamin, N´,N´,N´,N´,-tetramethyl-,polymer mit 1,1´-oxybis(2-chloroethan)			0,1 - < 1 %
	608-578-1			
	Acute Tox. 4, Acute Tox. 4, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H332 H302 H400 H410			

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Límites de concentración específicos, factores M y ETA

N.º CAS	N.º CE	Nombre químico	Cantidad
	Límites de concentración específicos, factores M y ETA		
105-59-9	203-312-7	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina	15 - < 20 %
	dérmica: DL50 = > 2000 mg/kg; oral: DL50 = 4680 mg/kg		
141-43-5	205-483-3	2-Aminoetanol; etanolamina	2,5 - < 5 %
	por inhalación: ATE = 11 mg/l (vapores); por inhalación: ATE = 1,5 mg/l (polvos o nieblas); dérmica: DL50 = 1025 mg/kg; oral: DL50 = 1515 mg/kg STOT SE 3; H335: >= 5 - 100		
31075-24-8	608-578-1	1,2-Ethanediamin, N´,N´,N´,N´,-tetramethyl-,polymer mit 1,1´-oxybis(2-chloroethan)	0,1 - < 1 %
	por inhalación: ATE = 11 mg/l (vapores); por inhalación: CL50 = 2,9 mg/l (polvos o nieblas); dérmica: DL50 = > 2000 mg/kg; oral: DL50 = 1951 mg/kg Aquatic Acute 1; H400: M=10 Aquatic Chronic 1; H410: M=10		

Consejos adicionales

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

En caso de continuas molestias, acudir a un médico. No hay que dar nada en caso de desmayo y calambres.

En caso de inhalación

Llevar la persona afectada al aire libre. Colocar la víctima en posición de reposo y mantenerla abrigada.

Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

En caso de contacto con la piel

Quitar inmediatamente ropa contaminada y mojada.En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. En caso de aparición de malestares o prolongación de los mismos, dirigirse al oculista.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente los ojos abiertos durante 10 o 15 minutos con agua corriente. Consultar al oculista.

En caso de ingestión

NO provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

Dispersión finísima de agua. Espuma. Extintor de polvo. Dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua potente.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden formarse:
Oxidos nítricos (NOx).
Monóxido de carbono
Dióxido de carbono (CO2).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Traje protección total.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Informaciones generales

Ver medidas de protección bajo los puntos 7 y 8.
Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido. No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Asegurar una ventilación adecuada.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Para el personal de emergencia

Las zonas de peligro se deben separar y de caracterizar con las respectivas señales de advertencia y seguridad. LLevar a la persona afectada fuera de la zona de peligro.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Otra información

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).
Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetanto las disposiciones de ambiente. Limpiar con detergentes. Evitar disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Sección 7: Manipulación y almacenamiento

Protección individual: véase sección 8
Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación segura

Úsese únicamente en lugares bien ventilados.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Indicaciones adicionales para la manipulación

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones necesarias para almacenes y depósitos

Embaje mantener seco y bien cerrado para evitar ensuciedad y absorción de humedad.
Temperatura de almacenamiento recomendable: 5-40 °C
Tiempo de almacenamiento máximo: 1 Año

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. Usos específicos finales

Agua miscible fluido de corte
Respetar la hojas técnicas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m³	fib/cc	Categoría	Origen
141-43-5	2-Aminoetanol; Etanolamina	1	2,5		VLA-ED	
		3	7,5		VLA-EC	
102-71-6	Trietanolamina	-	5		VLA-ED	

Valores DNEL/DMEL

N.º CAS	Agente químico			
Tipo de DNEL		Via de exposición	Efecto	Valor
105-59-9	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina			
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	7,9 mg/m³
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	5,6 mg/kg pc/día
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	local	0,05 mg/cm²
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	0,4 mg/m³
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	0,67 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	local	0,03 mg/cm²
Consumidor DNEL, largo plazo		oral	sistémico	0,13 mg/kg pc/día
102-71-6	Triethanolamin 99 LFG 85			
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	local	1 mg/m³
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	7,5 mg/kg pc/día
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	local	0,14 mg/cm²
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	local	0,4 mg/m³
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	2,66 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	local	0,07 mg/m³
Consumidor DNEL, largo plazo		oral	sistémico	3,3 mg/kg pc/día

Valores PNEC

N.º CAS	Agente químico	
Compartimento medioambiental		Valor
105-59-9	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina	
Agua dulce		0,1 mg/l
Agua de mar		0,004 mg/l
Sedimento de agua dulce		0,78 mg/kg
Sedimento marino		0,035 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales		10 mg/l
Suelo		0,097 mg/kg
102-71-6	Triethanolamin 99 LFG 85	
Agua dulce		0,32 mg/l
Agua de mar		0,032 mg/l
Sedimento de agua dulce		1,7 mg/kg
Sedimento marino		0,17 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales		10 mg/l
Suelo		0,151 mg/kg

8.2. Controles de la exposición



Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara

EN 166

Protección de las manos

Profilaxe de protección de la piel con pomada protectora de piel.
Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.
Guantes de protección fabricados con un material adecuado (por ejemplo, caucho de nitrilo; respete las instrucciones del fabricante y el marcado «CEN»; tiempo de penetración: nivel 6, >480 minutos, grosor 0,9-1 mm; certificados por la CE según la norma EN 374, categoría III).

Protección cutánea

Zapatos de seguridad resistentes a los químicos.
Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
Después de trabajar con el producto lavar inmediatamente bien la piel.
Elaborar un plano de trotección de piel.

Protección respiratoria

Si no son suficientes o posibles las medidas técnicas aspiratorias y ventilatorias, hay que llevar protección respiratoria.

Peligros térmicos

Eliminar toda fuente de ignición.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	líquido/a
Color:	claro
Olor:	característico

		Método de ensayo
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	no determinado	
Límite inferior de explosividad:	no determinado	
Límite superior de explosividad:	no determinado	
Punto de inflamación:	> 101 °C	
Temperatura de auto-inflamación:	no determinado	
pH (a 20 °C):	10,9 (9,4 5%)	DIN 51369
Viscosidad cinemática: (a 20 °C)	14 mm²/s	ASTM D 7042
Presión de vapor:	no determinado	
Presión de vapor:	no determinado	
Densidad (a 20 °C):	1,09 g/cm³	EN ISO 12185

9.2. Otros datos

Otras características de seguridad

Temperatura de escurrimiento:	no determinado
Viscosidad dinámica:	no determinado

Información adicional

en solución en agua 5% pH 9,4
Refraktometer 2,0

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen recciones peligrosas.

10.2. Estabilidad química

El producto es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen recciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Protegerse contra: calor.

10.5. Materiales incompatibles

Lo siguiente hay que evitar: Agentes oxidantes, fuerte. Ácido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos peligrosos de descomposición: ninguna

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ATEmix calculado

ATE (oral) > 5000 mg/kg; ATE (cutánea) > 5000 mg/kg

N.º CAS	Nombre químico					
	Vía de exposición	Dosis		Especies	Fuente	Método
105-59-9	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina					
	oral	DL50 mg/kg	4680	Rat		OECD 401
	cutánea	DL50 mg/kg	> 2000	Rabit		
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina					
	oral	DL50 mg/kg	1515	Rata		
	cutánea	DL50 mg/kg	1025	Conejo	IUCLID	
	inhalación vapor	ATE	11 mg/l			
	inhalación polvo/niebla	ATE	1,5 mg/l			
31075-24-8	1,2-Ethanediamin, N´,N´,N´,N´,-tetramethyl-,polymer mit 1,1´-oxybis(2-chloroethan)					
	oral	DL50 mg/kg	1951	Rata		
	cutánea	DL50 mg/kg	> 2000	Conejo		
	inhalación vapor	ATE	11 mg/l			
	inhalación (4 h) polvo/niebla	CL50	2,9 mg/l	Rata		

Irritación y corrosividad

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: Provoca irritación ocular grave.

Efectos sensibilizantes

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. (2-Aminoetanol; etanolamina)

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Consejos adicionales referente a las pruebas

Ningunos peligros especiales de nombrar. Experiencias sacadas de la práctica.
La declaración se deriva de los atributos de los componentes individuales.
La clasificación se efectuo según el método de calcular de las instrucciones de preparación (1999/45/UE).

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

N.º CAS	Nombre químico						
	Toxicidad acuática	Dosis		[h] | [d]	Especies	Fuente	Método
105-59-9	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina						
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	1466	96 h	Leuciscus idus		DIN38412
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r mg/l	> 100	72 h	Pseudokirchneriella sub.		DIN 38412
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50	233 mg/l	48 h	Daphnia magna		EU C.2
	Toxicidad para las algas	NOEC mg/l	6,25	3 d	Desmodesmus subspicatus		DIN 38412
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina						
	Toxicidad aguda para los peces	CL50	150 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss	IUCLID	
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r	22 mg/l	72 h	Desmodesmus subspicatus		
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50	65 mg/l	48 h	Daphnia magna		
31075-24-8	1,2-Ethanediamin, N´,N´,N´,N´,-tetramethyl-,polymer mit 1,1´-oxybis(2-chloroethan)						
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	0,047	96 h	Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)		
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	0,37	48 h	Daphnia magna		
	Toxicidad para los peces	NOEC mg/l	0,037	4 d	Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)		
	Toxicidad para las algas	NOEC mg/l	0,0019	5 d	Selenastrum capricornutum		
	Toxicidad para los crustáceos	NOEC mg/l	0,08	2 d	Daphnia magna		

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto no fue examinado.

N.º CAS	Nombre químico			
	Método	Valor	d	Fuente
	Evaluación			
105-59-9	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina			
	OECD guideline 301 A	96%	18	
	readily biodegradable			
	OECD 302B	95%	14	
	inherently biodegradable			
	OECD 306	15%	63	
	not readily biodegradable			

12.3. Potencial de bioacumulación

El producto no fue examinado.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua

N.º CAS	Nombre químico	Log Pow
105-59-9	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina	-1,16
141-43-5	2-Aminoetanol; etanolamina	-1,91 (25°C)

FBC

N.º CAS	Nombre químico	FBC	Especies	Fuente
105-59-9	2,2'-(Metilimino)dietanol; N-metildietanolamina	0,7-3,2		

12.4. Movilidad en el suelo

en estado de suministro: líquido/a

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB .

12.6. Propiedades de alteración endocrina

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.7. Otros efectos adversos

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones de eliminación

Embalajes completamente vaciados pueden aprovechar. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.
Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos.
Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.

Código de identificación de residuo - Producto no utilizado

120109 RESIDUOS DEL MOLDEADO Y DEL TRATAMIENTO FÍSICO Y MECÁNICO DE SUPERFICIE DE METALES Y PLÁSTICOS; Residuos del moldeado y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos; Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos; residuo peligroso

Código de identificación de residuo - Producto usado

120109 RESIDUOS DEL MOLDEADO Y DEL TRATAMIENTO FÍSICO Y MECÁNICO DE SUPERFICIE DE METALES Y PLÁSTICOS; Residuos del moldeado y tratamiento físico y mecánico de superficie de metales y plásticos; Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos; residuo peligroso

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID)

14.1. Número ONU o número ID: El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.4. Grupo de embalaje: El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte fluvial (ADN)

14.1. Número ONU o número ID: El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte marítimo (IMDG)

14.1. Número ONU o número ID:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	-

Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU o número ID:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	-

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE:	No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Véase sección 8.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria de la UE

Limitaciones de aplicación (REACH, anexo XVII):

Entrada 3, Entrada 75

Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales:	1,27 % (13,843 g/l)
Directiva 2004/42/CE sobre COV en pinturas y barnices:	35,9 % (391,31 g/l)
Datos según la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):	No está sujeto a 2012/18/UE (SEVESO III)

Legislación nacional

Limitaciones para el empleo de operarios:	Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE).
Clase de peligro para el agua (D):	2 - claramente peligroso para el agua

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se han realizado evaluaciones de la seguridad química para las siguientes sustancias de esta mezcla:
2-Aminoetanol; etanolamina
1,2-Ethanediamin, N´,N´,N´,N´,-tetramethyl-,polymer mit 1,1´-oxybis(2-chloroethan)

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios

Esta ficha de datos contiene cambios con respecto a la versión anterior en la(s) sección(es): 1,2,9,11.
AICS (Australien), DSL (Kanada), IECSC (China), REACH (Europäische Union), ENCS (Japan), ISHL (Japan), KECI (Korea), NZIoC (Neuseeland), PICCS (Philippinen), TSCA (USA)

Abreviaturas y acrónimos

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1B: Corrosión cutánea, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático, categoría: agudo 1
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático, categoría: crónico 1
Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático, categoría: crónico 3
CLP: Classification, labelling and Packaging
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals
GHS: Globally Harmonised System of Classification, Labelling and Packaging of Chemicals
UN: United Nations
CAS: Chemical Abstracts Service
DNEL: Derived No Effect Level
DMEL: Derived Minimal Effect Level
PNEC: Predicted No Effect Concentration
ATE: Acute toxicity estimate
LC50: Lethal concentration, 50%
LD50: Lethal dose, 50%
LL50: Lethal loading, 50%
EL50: Effect loading, 50%
EC50: Effective Concentration 50%
ErC50: Effective Concentration 50%, growth rate
NOEC: No Observed Effect Concentration
BCF: Bio-concentration factor
PBT: persistent, bioaccumulative, toxic
vPvB: very persistent, very bioaccumulative
ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route
(European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
RID: Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail
ADN: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Inland Waterways
(Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
EmS: Emergency Schedules
MFAG: Medical First Aid Guide
IATA: International Air Transport Association
ICAO: International Civil Aviation Organization
MARPOL: International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
IBC: Intermediate Bulk Container
VOC: Volatile Organic Compounds
SVHC: Substance of Very High Concern
Repr. - Reproduktionstoxizität
Asp. Tox. - Aspirationstoxizität
Acute Tox. - Akute Toxizität
Aquatic Acute - Akute aquatische Toxizität
Aquatic Chronic - Chronische aquatische Toxizität
Eye Dam. - Augenschaden/-reizung
Eye Irrit. - Augenreizung
Skin Corr. - Ätzwirkung auf die Haut
Skin Irrit. - Hautreizung
Skin Sens. - Hautallergen
Resp. Sens. - Inhalationsallergen

STOT SE - Spezifische Zielorgan-Toxizität - einmalige Exposition
STOT RE - Spezifische Zielorgan-Toxizität - wiederholte Exposition
VOC - Flüchtige organische Verbindungen

Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Skin Irrit. 2; H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2; H319	Método de cálculo
Skin Sens. 1; H317	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3; H412	Método de cálculo

Texto de las frases H y EUH (número y texto completo)

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Indicaciones adicionales

La información aquí dada se basa en nuestros conocimientos a fecha actual, sin embargo no garantiza características o propiedades del producto y no da pie a una relación contractual jurídica.

(La información sobre los componentes relevantes se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)